



INFORME DE GESTIÓN

2020

FUNDACIÓN ECOSUEÑOS

Este informe de gestión se ha realizado para dar a conocer logros de la Fundación Ecosueños en los proyectos que ha participado el año 2020 relacionados con su objeto social, junto con las áreas relacionadas en cuanto al trabajo interdisciplinario con los niños.



Mensaje de presentación del presidente de la Junta Directiva:

Me complace compartir nuestro balance de gestión correspondiente al año 2020 junto con los retos y desafíos que en el año se presentaron a raíz del evento bien conocido a nivel mundial. No obstante, logramos con el pasar de los meses, readaptarnos, sumando apoyos de diferentes partes, no solo monetarios sino en especie e incluso espirituales, con el objetivo de cumplir nuestros objetivos positiva y productivamente. La Fundación en cabeza de su dirección y equipo de trabajo, desarrolló el plan estratégico liderado por la Junta Directiva de acuerdo con el apoyo y dirección de la Asamblea General para el periodo 2020. Se destacaron acciones importantes como la definición del rumbo de la Fundación para su consolidación y mejoramiento en la operatividad de sus programas, para la estandarización de nuestros procesos administrativos, el mejoramiento en el mercadeo y promoción de nuestros servicios, producto de la excelencia en la coordinación y gestión de los programas.

Se asumieron grandes retos para dar cumplimiento a las exigencias administrativas determinadas por el régimen especial contributivo. Se continuará con la labor ante el ente administrativo para mantener los beneficios que se pueden ofrecer como apoyo a la gestión de marketing en cuanto a las donaciones y apoyos financieros de empresas y personas jurídicas.

El trabajo en equipo, particularmente de la Junta Directiva, permitió adelantar planes estratégicos para la consecución de recursos, así como la modificación de los estatutos y reuniones de seguimiento que hicieron posible la solución de inconvenientes de último momento que en varias oportunidades se requirió afrontar.

A todos los miembros de la Asamblea General, a los amigos y a todos los colaboradores, un reconocimiento muy especial por la importante, oportuna y comprometida respuesta a las necesidades planteadas para el apoyo de los niños de la Fundación ECOSUEÑOS.

Muchas gracias por su apoyo.

Cordial saludo,



Andrés Marín Sánchez
Presidente Junta Directiva



TABLA DE CONTENIDO

1. NUESTRA FUNDACIÓN
 - a. MISIÓN
 - b. VISIÓN
 - c. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS
 - d. VALORES
2. EQUIPO DE TRABAJO
3. SÍNTESIS DESARROLLO PLANEACIÓN
4. ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA MISIÓN
5. QUÉ LOGRAMOS
6. CIFRAS EN LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS REALIZADOS EN 2020



1. NUESTRA FUNDACIÓN

La fundación Ecosueños es el resultado del esfuerzo y compromiso de un grupo de personas interesadas en apoyar a niños, niñas y adolescentes, con áreas de derecho vulneradas, amenazadas o inobservadas, brindándoles una vida de hogar, que restituya sus áreas de derecho, y velando porque reciban un programa integral que garantice su buen desarrollo afectivo, de vivienda, alimentación, educación y servicios médicos adecuados, entre otros.

Es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, que está vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar de acuerdo con lo establecido en el artículo 16- de la ley 1098 del 2006.

Ecosueños cuenta con personería jurídica otorgada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), mediante resolución 1383 del 15 de agosto del 2012.

a. MISIÓN

Ecosueños es una institución que apoya independiente y activamente el Sistema de Bienestar Familiar Colombiano, en la tarea de garantizar a su población beneficiada el restablecimiento de sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados. Todo esto a través de un Proyecto de Atención Institucional que garantice el mejoramiento de la calidad de vida, y desarrollo integral, armónico y espiritual de niñas, niños y adolescentes. Lo anterior bajo una política de responsabilidad frente al medio ambiente.

b. VISIÓN

Para el 2021 diseñar, desarrollar, implementar y evaluar un Modelo de Atención integral, que les permita a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la fundación, la construcción y consolidación de su proyecto de vida, para el cumplimiento de sus sueños, brindándoles una formación de carácter integral.

c. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

“Si tenemos amor podemos transformar, si tenemos amor podemos ayudar”

Los principios filosóficos de Ecosueños son los consagrados en los dogmas cristianos de amar al prójimo como a uno mismo, el respeto a uno mismo como la edificación fundamental de la personalidad y la autoestima, y el amor de Dios para el perdón y la sanidad.



Estos dogmas se reflejan en los Valores de Ecosueños. En tal virtud, todas las personas, familias e instituciones que compartan los Valores de Ecosueños podrán ser parte de sus proyectos sin discriminación de raza, condición física, social, económica, de género, ideológica o religiosa.

d. VALORES

- i. **CONFIANZA:** Aceptar libremente creer en los demás para generar relaciones de respeto, transparencia y certeza.
- ii. **AMOR:** Deseo profundo y desinteresado de darles a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la fundación la oportunidad de salir adelante en su proyecto de vida, en forma digna y feliz. Es el elemento pedagógico transformador más valioso que se utiliza en el trato hacia los niños, niñas y adolescentes. Es el componente más importante para tratar cualquier intervención con el mundo que rodea a nuestros beneficiarios y a todos los que participen del proyecto.
- iii. **COMPROMISO:** Se entiende como la disposición que reúne todos los esfuerzos de Ecosueños (Miembros, trabajadores, voluntarios, amigos, instituciones y otros), en el momento que se requiera en pro de los niños, niñas y adolescentes, y su futuro. Son todas las decisiones y acciones que transforman las promesas de Ecosueños en realidades tangibles.
- iv. **INTEGRIDAD:** Son los pensamientos y acciones coherentes, rectos y honorables que dan cuenta de los compromisos, promesas y principios de Ecosueños.
- v. **SERVICIO:** Es la entrega desinteresada para ayudar constantemente a los niños, niñas y adolescentes en la construcción de sus sueños y de un mejor vivir.
- vi. **RESPONSABILIDAD:** Ecosueños asumirá las consecuencias de sus actos, éxitos o fracasos desde su libertad en su actuar. Quienes estén vinculados a Ecosueños creerán firmemente que se pueden desaparecer las espirales de violencia e inequidad de la sociedad con solo darles una oportunidad a los niños, niñas y adolescentes de Colombia.
- vii. **CONCIENCIA:** Ecosueños considerará relevante participar con las instituciones privadas o estatales, bien sean: colegios, fundaciones o asociaciones, que trabajen en promover y apoyar los derechos de la niñez y adolescencia, así Ecosueños mejorará sus procesos internos y cooperará en un objetivo conjunto con estas instituciones: el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Colombia.

e. QUE HACEMOS - ESFERAS DE ATENCIÓN PARA LOS NIÑOS.

Nuestro talento humano está compuesto por un representante legal, directora general, pedagoga (cuidadora diurna), cuidadora nocturna, servicios generales que se encarga de la alimentación, desinfección y aseo, psicólogos, trabajadora social, nutricionista, médicos, odontólogos y voluntarios en diferentes áreas.



2. EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	T/ CONTRATADO
Fabio Andrés Marín	Representante Legal	*
Jimmy Herrán	Revisor Fiscal	*
Sonia Mercedes Camacho Buitrago	Coordinadora General	TC
Aida López	Psicóloga	2días x semana
Amanda Montaña García	Nutricionista	*
Loren Sofía González Arias	Trabajadora Social	*
Andrés Martínez	Médico	*
Claudia Inés Sánchez	Cuidadora	TC
Yadira Del Carmen Bello Mendoza	Cuidadora	TC
Eduardo Abadía	Odontólogo	*
Khaled Yousef Qazzaz	Ortodoncista	*
Grupo Empresarial Servir SAS	Exámenes Psicosenométricos	*1 vez x año
Brigadas Visualízate SAS	Óptica	*1 vez x año
Iglesia Aquí habita el Señor	Soporte espiritual	*

* Donan parcial o totalmente el servicio.

a) JUNTA DIRECTIVA

- i) Fabio Andrés Marín
- ii) Ricardo Camacho
- iii) Johanna Marcela Ramirez
- iv) Lizeth Emiliana Vargas
- v) Hernando Rodríguez
- vi) Sonia Mercedes Camacho
- vii) Paulo Martín Sánchez

b) REVISOR FISCAL

- i) Jimmy Herrán Duarte

c) CONTADORA

- i) Cindy Ladino



3. SÍNTESIS DESARROLLO Y PLANEACIÓN

- a) **SALUD:** Durante el año 2020 y a pesar de la pandemia, obtuvimos una excelente salud en todos los niños. Se optó por cerrar la casa dejando a los niños internos y protegidos de Covid-19 y dejando a las cuidadoras igualmente internas para evitar cualquier contagio. En la apertura de la ciudad continuamos los cerramientos a visitas externas, pero con un protocolo de bioseguridad estricto, en caso de ser necesario.
- b) **EXÁMENES MÉDICOS:** se realizaron los psicosenométricos anuales, dónde se formularon gafas para algunos de ellos.
- c) **NUTRICION:** Frente al programa de nutrición y salubridad en Ecosueños, brindamos el aporte alimentario nutricional acorde a las recomendaciones de ingesta, de energía y nutrientes RÍEN, para la población colombiana acorde a normatividad vigente. De igual forma se realiza vigilancia de su estado nutricional mediante controles de peso y talla evaluando los patrones de crecimiento y desarrollo en pro de un adecuado estado nutricional.

Unido a estas acciones se desarrollan actividades en promoción de estilos de vida saludable relacionados con la alimentación saludable y actividad física acorde a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos GABA del ICBF.

De igual forma se da cumplimiento al programa de salubridad asegurando las condiciones higiénico-sanitarias mediante la aplicación del plan de saneamiento y cumpliendo todos los procesos de buenas prácticas de manufactura en el servicio de alimentos.

- d) **PSICOLOGÍA:** Las sesiones requeridas se realizaron vía virtual en el 100% de la atención, tanto a nivel de intervención y seguimiento de los niños, como en las reuniones de equipo de trabajo – cuidadores y algunas familias.
 - i) Con los niños y Adolescentes: se desarrollaron planes de competencias, fomentando y estructurando fortalezas y oportunidades de mejoramiento personal, como seres integrales.
 - ii) Con el equipo de trabajo-cuidadores: mediante reuniones se fortaleció la capacidad de comprender las características individuales de los niños y/o adolescentes, los diferentes estilos de aprendizaje, para un acompañamiento óptimo de los procesos de desarrollo; definiendo planes de mejoramiento y horizontes de formación.
 - iii) Con algunas familias: encaminar a la reflexión sobre los procesos de desarrollo que viven sus hijos y guiar en la construcción y formación como seres integrales.
- e) **ODONTOLOGÍA y ORTODONCIA:** a principio de año se hizo la revisión preventiva anual, donde se observó un niño con las cordales para sacar y fueron extraídas y una correctiva de tratamiento de conductos, que también se realizó. Hubo una niña con tratamiento de ortodoncia.



- f) **PEDAGOGÍA:** Se logró que el 100% de los niños culminaran el año académico satisfactoriamente, a pesar de ser un año atípico por la virtualidad.
- i) Gracias a un curso de programación para niños (Code Combat), los niños concursaron en un proyecto con Begin IT de Rusia y ganaron 7 computadores y un año de conexión wifi siendo una ayuda muy importante en las condiciones académicas actuales.
 - ii) Graduamos el primer profesional universitario de ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional.
 - iii) Graduamos una niña de Auxiliar de Enfermería
 - iv) Graduamos dos niños de bachilleres.
 - v) Para tomar provecho de la situación de la pandemia, los niños tomaron vía virtual, diferentes cursos de acuerdo con sus edades y gustos:
 - (1) Menores de 9 años: tomaron con la Fundación La Esperanza, tres veces a la semana cursos de culinaria, manualidades, charlas alusivas a temas infantiles, lectura de cuentos y clases de ejercicios corporales.
 - (2) Mayores de 12 años: inglés con el Colombo Americano, cursos de Discovery, Duolingo y con profesores particulares. También los interesados en la tecnología tomaron cursos gratuitos de diseño de marketing, diseño industrial, clases de edición de videos, lenguaje de programación, código binario y creación de páginas web. Algunos otros escogieron costura, teatro y baile.
 - (3) Dos de nuestros deportistas de alto rendimiento obtuvieron logros significativos en la competencia deportiva de fútbol, logrando un importante mérito en la Escuela de Fútbol Fairplay.
- g) **RECREACION:** Se establecieron tiempos y horarios de lúdica virtual, incentivando la participación en juegos de desarrollo mental y otros de interés personal, realizados de manera controlada.
Se implementaron horarios de juego de salón, individuales y en grupo. En el momento en el que fue permitido por el gobierno, dadas las medidas de sanidad, se accedió al parque público guardando los protocolos establecidos y se realizó salida de cinco días al municipio de Cachipay.
- h) **LEGAL:**
- i) Todos los niños tienen documentos legales, con afiliaciones a sistema médico.
 - ii) Se pagaron todas las obligaciones tributarias
 - iii) Se pagaron los impuestos, SOAT y revisión técnico-mecánica de la camioneta BIJ207



- iv) Se presentó el acta de la Asamblea General al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
- i) **AMBIENTAL:** Debido a la pandemia, únicamente se pudo continuar con los procesos de reciclaje y con la pequeña huerta
- j) **ESPIRITUAL:** Los niños mayores de 12 años asistieron virtualmente cada semana a un curso de discipulado y cada domingo todos participaron de la iglesia.
- k) **SOSTENIBILIDAD:** Fortalecimos nuestro marketing para lograr ser más visibles y de esa manera poder sostenernos mejor. Se trabajó fuertemente con las redes sociales y la página web. Estos medios nos soportaron durante la pandemia.
- l) **CONTABLE Y ADMINISTRATIVO:** Se optó por contratar una asistente para el mejoramiento de nuestros procesos administrativos y contables.
- m) **LOGÍSTICO:**
 - i) Fueron cambiadas las llantas de la camioneta
 - ii) Fue mejorada la oficina, la bodega, el consultorio y el patio de ropas.
 - iii) Se hicieron arreglos locativos en el salón múltiple.
 - iv) Se continúa trabajando en el mejoramiento de las instalaciones de la Fundación, con el objetivo de dar cumplimiento a los estándares requeridos por la Secretaría de Salud, para obtener en este año, el concepto sanitario favorable.

4. ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO DE NUESTRA MISIÓN:

- a) Mediante las donaciones de recursos tanto monetaria como en especie, se logró el sostenimiento de la Fundación en adecuadas condiciones.
- b) Con dichos recursos, tanto propios y mediante el apoyo de familias y personas jurídicas y naturales se logró el pago del estudio de los niños.
- c) Se logró que todos los niños se mantuvieran al día en cuanto a su medicina logrando cumplir con los requisitos anuales de control.
- d) Se participó en diferentes concursos con el fin de fomentar la competencia y el alcanzar logros entre los niños.

5. ¿QUÉ LOGRAMOS?

- a) Brindamos protección a los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la fundación, un hogar que les garantizó abrigo y seguridad en condiciones adecuadas de higiene y convivencia.



- b) Velamos por la salud de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la fundación, gestionando su atención ante los servicios nacionales de salud y ante instituciones y profesionales, cuando el caso lo ameritó.
- c) Proporcionamos a cada beneficiario de Ecosueños según sus características fisiológicas una adecuada nutrición de acuerdo con los requerimientos del ICBF.
- d) Logramos que cada niño, niña y adolescente continuara su proyecto de vida desde las áreas intelectual, física, espiritual, afectiva y moral.
- e) Brindamos las herramientas para lograr la integración en un futuro de los niños, niñas y adolescentes de manera competente a la sociedad.
- f) Obtuvimos los recursos suficientes y necesarios en dinero, especie y servicios que garantizaron la sostenibilidad y crecimiento en el tiempo de la fundación Ecosueños.

6. CIFRAS EN LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS 2020.

Como entidad Sin Ánimo de Lucro, durante el año gravable 2020 y anteriores, la Fundación ha cumplido con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como las demás disposiciones establecidas en el Título IV del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios. Así mismo, de acuerdo con los Estatutos y decisiones de la Asamblea General, los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual se encuentra bajo las disposiciones de NIIF para PYMES, dado que la Institución pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, se debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de resultado integral). No obstante, con el ánimo de proporcionar información a los fundadores, miembros de Junta y entidades vigilantes, se realiza un estado comparativo de gastos de funcionamiento. Para el año 2020, la Fundación pasó al régimen tributario ordinario, declarando a la tarifa nominal del 32%, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 240 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 92 de Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Las cifras están representadas en su mayoría por la actividad principal de la Fundación, que comprende las donaciones de empresas, profesionales y proyectos, que tienen una repercusión económica, social y ambiental en nuestra sociedad; ya que los niños que se protegen cuentan con hospedaje, alimentación, vestido, educación, salud, recreación y todo lo necesario para su normal desarrollo y crecimiento.



a) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Fundación Ecosueños

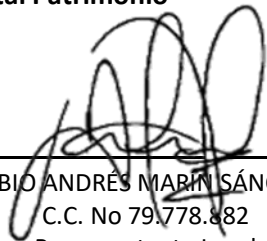
900.547.031 – 1

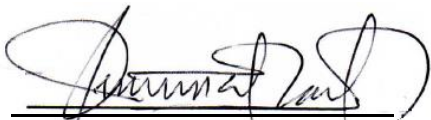
De Enero a Diciembre 31

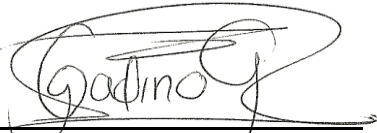
Valor expresado en Peso colombiano

Comparativo 2019 – 2020

	R	2020	2019
ACTIVO			
Activo Corriente			
Caja general	3	0	0
Cajas menores	3	0	442.700
Bancos	3	31.812.321	31.472.728
Fondos		0	45.306.202
Anticipo de impuesto de renta	4	930.000	0
Activo no Corriente			
Propiedad planta y equipo	5	43.002.492	23.958.000
Depreciación acumulada	5	-9.577.662	-2.276.016
Total Activo		66.167.154	98.903.614
PASIVO			
Pasivo Corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	6	-1.069.980	-42.639.263
Retenciones en la fuente	6	-73.960	0
Retención de industria y comercio	6	-16.106	0
Aportes a seguridad social	6	-1.002.300	-630.400
Beneficios a empleados	6	-3.480.903	-1.369.811
Total Pasivo		-5.643.249	-44.639.474
PATRIMONIO			
Superávit de capital	7	-19.044.495	0
Resultados de ejercicios anteriores		-41.479.410	-54.264.170
Utilidad(-)/Pérdida del ejercicio(+)		0	0
Total Patrimonio		-60.523.905	-54.264.170


 FABIO ANDRÉS MARÍN SÁNCHEZ
 C.C. No 79.778.882
 Representante Legal


 JIMMY HERRAN DUARTE
 C.C. No 19.146.837
 Revisor Fiscal
 TP 13186-T


 CINDY GUISELL LADINO GARCÍA
 C.C. No 1.136.882.251
 Contador Público
 TP 271916 – T

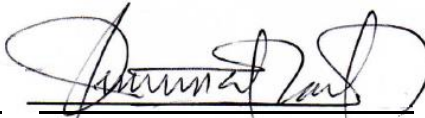


b) ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Fundación Ecosueños
900.547.031 – 1
De Enero a Diciembre 31
Valor expresado en Peso colombiano
Comparativo 2019 – 2020

	R	2020	Totales	2019	Totales
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Financieros	8	59.221		27.452	
Traslado Donaciones	9	147.239.275		172.459.185	
Aprovechamientos	10	13.220.000		0	
Ajuste al peso		439		0	
Total Ingresos			160.818.935		172.486.637
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos de personal	11	75.002.355		51.945.680	
Honorarios	12	2.400.000		6.336.000	
Impuestos	13	144.000		0	
Contribuciones y afiliaciones	14	22.298.000		0	
Servicios	15	14.218.018		55.495.121	
Mantenimiento y reparaciones	16	23.509.062		0	
Depreciaciones	17	7.301.646		2.276.016	
Diversos	18	14.882.948		56.272.046	
GASTOS NO OPERACIONALES					
Comisiones	19	280.735		161.774	
Gravamen movimiento financiero 4X100	20	199.071		0	
Costos y gastos no deducibles	21	20.000		0	
Multas y sanciones	22	234.100		0	
Impuesto de renta y complementarios		329.000		0	
Impuesto de renta y complementarios	23	329.000		0	
Total Gastos			160.818.935		172.486.637
Utilidad(+)/Pérdida del ejercicio(-)			0		0


 FABIO ANDRÉS MARÍN SÁNCHEZ
 C.C. No 79.778.882
 Representante Legal


 JIMMY HERRAN DUARTE
 C.C. No 19.146.837
 Revisor Fiscal
 TP 13186-T


 CINDY GUISELL LADINO GARCÍA
 C.C. No 1.136.882.251
 Contador Público
 TP 271916 – T